



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 23 (2017)

# LECTURA Y EDICIÓN POPULAR EN LA ESPAÑA ILUSTRADA: LAS COLECCIONES DEL IMPRESOR MANUEL MARTÍN

María Ángeles GARCÍA COLLADO  
(Instituto Cervantes)

*Recibido: 23-01-2017 / Revisado: 23-05-2017*

*Aceptado: 23-05-2017 / Publicado: 11-07-2017*

**RESUMEN:** La segunda mitad del siglo XVIII fue una época de incremento en la producción y comercialización de libros y papeles periódicos, así como de una ampliación del público lector. En esta época, la literatura popular impresa continuaba siendo una importante fuente de ingresos para muchos negocios que se especializaron en este género de publicaciones: obras muy difundidas que eran las lecturas favoritas de un público numeroso. El impresor Manuel Martín integró un antiguo género editorial popular en el moderno contexto literario y editorial favorable a la novela corta publicada en colecciones surgido en el último tercio de siglo.

**PALABRAS CLAVE:** Edición popular, libros de cordel, publicaciones periódicas, Manuel Martín.

## **READING AND POPULAR EDITION IN THE SPANISH ENLIGHTENMENT: THE COLLECTIONS OF PRINTER MANUEL MARTÍN**

**ABSTRACT:** The second half of the eighteenth century was an era of increased production and marketing of books and periodicals, as well as an expansion of readership. At that time, popular printed literature continued to be an important source of income for many book businesses that were specialized in this type of publications, very widely distributed works being favorite reading for a large public. Printer Manuel Martín integrated an old popular publishing genre into the modern literary and publishing context favorable to the short novel published in collections that emerged in the last third of the century.

**KEYWORDS:** Popular edition, Chapbooks, Periodicals, Manuel Martín.

*A Víctor Infantes*

La escritora Josefa Amar y Borbón se lamentaba en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de que «la afición que muchas mujeres tienen a leer, y la ignorancia de asuntos dignos hace que se entreguen con exceso a los romances, novelas y comedias, cuya lectura generalmente es mala por las intrigas y enredos que enseña» (1994: 191-192). La lectura de romances o comedias no servía al espíritu de la Ilustración, tampoco las novelas, cuyos contenidos habían sido juzgados desde el siglo anterior un peligro para la juventud como testimonian muchos prólogos de obras de ficción (Cayuela, 1993: 51-76). A lo largo del Siglo de las Luces las elites españolas consideraron que la centenaria literatura popular impresa se alejaba de los criterios de utilidad y aprovechamiento moral que los proyectos reformistas depositaban en los libros, que en la época eran el medio privilegiado para la difusión de nuevos valores. De hecho, la conquista del público femenino y los niños fue uno de los propósitos pedagógicos del siglo; eran los *lisants* y lectores a quienes fueron destinados tantos «libros útiles» con el afán de modernizar el país (Lopez, 1981: 139-148).

Los «buenos libros» se oponían a las «malas lecturas» que fueron objeto de controversia de muchos discursos, *essais* o disertaciones que los escritores dieciochescos dirigieron al lector erudito interesado por la educación, tema prioritario en la época. Así, en el fin de siglo el estatuto de «vulgar» —otorgado por los hombres de letras a la literatura preferida por el «vulgo»— se confirmaba en el *Discurso sobre la necesidad de prohibir la impresión y venta de las jácaras y romances vulgares* (Madrid, 1798) de Juan Meléndez Valdés (González Palencia, 1931: 117-136). Con particular intensidad, el poeta y magistrado condenaba «el disparatado *Carlo Magno*, *La Cueva de S. Patricio*, el *Espejo de cristal fino* y el *Belarmino*, y otros tales libros familiares en nuestras escuelas, no menos que en manos del pobre pueblo» según sus propias palabras (cit. por Mayordomo Pérez y Lázaro Lorente, 1988: 66). No obstante, el mismo Meléndez Valdés reconocía haber leído en su infancia, aunque «por desgracia» romances de ahorcados, historias, vidas de santos y coplas de condenados: «Todos por desgracia hemos leído, todos gustado de estas barbaridades: porque el torrente del error arrastra sin arbitrio desde la educación más descuidada a la más vigilante y racional» (cit. por Mayordomo Pérez y Lázaro Lorente, 1988: 64). Es por esta razón que en su *Discurso* el ilustrado adoptaba una actitud algo condescendiente con este tipo de literatura de gran difusión, ya que pensaba que podía servir para la divulgación de la historia de España y del ideario ilustrado entre amplios sectores sociales.

En efecto, la gran popularidad de los pliegos sueltos consternaba a los ilustrados que, además de denunciar la gran afición de las gentes a su lectura, reprobaban en sus ensayos que fueran utilizados en las escuelas para aprender a leer. En su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* de 1775 Pedro Rodríguez Campomanes prevenía de la lectura de romances de ajusticiados en las escuelas porque lejos de contribuir a la instrucción pública «producen en los rudos semilla de delinquir» (1978: 153). El político ilustrado expuso en este *Discurso* su preocupación por el incumplimiento de la prohibición de reimprimir libros perjudiciales para el pueblo, que había sido dictada por las autoridades a mitad del siglo: «el mismo daño traen los romances de los doce-pares, y otras leyendas vanas o caprichosas que corren en nuestro idioma, aunque el Consejo no permite su impresión» (1978: 154). Se refería en su *Discurso* a los edictos inquisitoriales que habían censurado en el año 1755 los romances, tal y como consta en el Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: «Romances, o Relaciones de Milagros no aprobadas por el Ordinario. Edicto de Enero de 1775» (1790: 235). También en 1766, tras el motín de Esquilache, fueron prohibidos todos los papeles, coplas y libelos relativos a la revuelta,

así como los pliegos, estampas y sátiras que se divulgaron contra el rey después de la expulsión de los jesuitas; se trataba de textos previos a la *Cédula Real por la cual se prohíbe la impresión de Pronósticos, Romances de ciegos y Coplas de ajusticiados* que fue dictada en 1767 por Carlos III.

La literatura en pliegos fue proscrita, censurada y prohibida durante el siglo ilustrado (García Collado, 2003: 368-377). Al término de la Edad Moderna las elites establecieron en nombre del «buen gusto» un nuevo canon de modos de apropiación legítimos de la cultura escrita, y también una distinción social que se apoyaba en el juicio negativo de cualquier continuidad de signo barroco. Las Luces proyectaban sobre la literatura efímera, integrada por temas y motivos más antiguos que la imprenta, unas sombras que impedirían definitivamente a muchas obras gozar de la estima letrada. A partir de la segunda mitad de siglo, muchos títulos con raigambre en la literatura hispana (los romances de *Gayferos*, el *Conde Alarcos*, el *Cid Campeador*, *Bernardo del Carpio*, o las historias de *Carlomagno*, la *Doncella Teodor*, *Oliveros de Castilla* y tantas otras célebres) fueron obras desterradas a la esfera de lo subliterario, marginal e incluso clandestino a causa del desinterés de los más cultos y una nueva consideración social (Aguilar Piñal, 1972: IX-XVII).

A pesar de las opiniones ilustradas, la edición popular se movía en realidad en un marco menos rígido que el resto de la producción impresa de la época. Por este motivo los pliegos, libros de cordel y pequeños papeles se reimprimían sin licencia, tasa ni privilegio, omitiendo las obligatorias menciones al lugar de impresión, nombre del impresor y el año, evitando la resolución reguladora que Fernando VI había dictado en el año 1752. La cultura del siglo XVIII, vinculada al Estado y a la burocracia, generó muchos textos y mecanismos de control de la letra impresa por parte del gobierno y el Santo Oficio (De los Reyes Gómez, 2000: I, 563-573). Todo ello se intensificó en la época de Carlos III; fue entonces cuando la prosperidad de la República de las Letras se afianzó en España al estilo de Francia (con más *gens du livre* y *gens de lettres*) y testimonian nóminas como el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Juan Sempere y Guarinos (Madrid, 1785-1789). La prosperidad del comercio del libro y la revolución de la lectura a mediados del siglo fueron avances herederos de las medidas borbónicas adoptadas para impulsar el tándem del saber libresco y las artes tipográficas, alcanzando la edición erudita dieciochesca altas cotas bien definidas (López-Vidriero, 1984: 201-269).

En este contexto oficial favorable al mundo del libro, la edición popular se benefició de la coyuntura y continuó siendo una importante fuente de ingresos de grandes y pequeños talleres. En la *Memoria de los libros que necesita imprimir la Compañía para que con su producto pueda ayudar a costear las obras mayores* (Madrid, 1765) los impresores de la Real Compañía de Impresores y Libreros —entre cuyos socios se encontraban los más relevantes profesionales del sector (Thomas, 1984)— solicitaban permiso para imprimir los libros de mayor demanda en la época. Los *best sellers* del Setecientos fueron los célebres *Kempis* (designación popular de la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis) y el *Belarmino* (o *Catecismo* de Roberto Belarmino), así también el *Catecismo* del padre Gaspar Astete y el de Gerónimo de Ripalda, el *Catón cristiano*, la *Llave nueva y universal para aprender la lengua francesa* de Antonio Galmace, la exitosa traducción del Padre Isla del *Compendio de la Historia de España* del jesuita francés Jean Baptiste Duchesne, y el *Vocabulario* de Nebrija, entre otros. Esta rentable producción se realizaba en pequeños formatos y permitía la impresión de libros más caros y exclusivos. El común denominador de la heterogénea oferta editorial de la época, ya que las temáticas eran muy diversas, fue la forma de imprimir y el tipo de distribución de los impresos. Por una parte, la edición popular estaba integrada por obras destinadas a la edificación y la enseñanza, caso de los

libros de rezo, vidas de santos, catecismos, cartillas y demás «libros de clase» utilizados durante el Antiguo Régimen en el nivel elemental (Demerson, 1986: 31-40 y Viñao Frago, 1997: 149-191); por otra parte, había pliegos sueltos e historias, relaciones de comedias y series de comedias sueltas, relaciones de sucesos, así como calendarios, almanaques y pronósticos, sin olvidar las útiles guías de forasteros, libros «de saldo» y un sinfín de pequeños papeles, todo ello al servicio de la ganancia fácil.

Grandes y modestos impresores utilizaron los más variados medios de información para dar a conocer al público su oferta, como carteles anunciadores, hojas volanderas y catálogos (Rodríguez-Moñino, 1966). Esta publicidad da una idea muy certera de la gran variedad de la edición popular del Setecientos, ya que en las listas se combinaba en un mismo surtido la mención de romances, coplas, comedias sueltas e historias con la de libros útiles y «de faldriquera» (Moll, 1981-1982: 57-66). Asimismo, las últimas páginas de la *Gaceta de Madrid* se hicieron eco de los títulos, autores, impresores y precios de las obras de mayor éxito, incluso de cartillas y silabarios, del *Año cristiano* de Jean Croisset, de almanaques y pronósticos. Sin duda, los anuncios de la *Gaceta de Madrid* son un elocuente testimonio de las preferencias del momento y también de las pervivencias de siglos anteriores que lograron penetrar en los anaqueles de selectas bibliotecas eruditas (Buigues, 1988: 515-530).

La edición popular dieciochesca puso al alcance del gran público muchos títulos de éxito mediante impresos menores y ejemplares económicos. Se trataba de una oferta a bajo coste que a su vez constituía una visión prefigurada del editor de las predilecciones de la mayoría. Los editores determinaron con sus proyectos y ejecuciones, por un lado, las permanencias y continuidades del siglo anterior y, por otro, las novedades. Se puede considerar que fueron también autores materiales de las obras, ya que controlaban la producción del libro en todos sus aspectos inclusive su comercialización, la selección de textos y escritores (Chartier, 1993). Algunos editores ilustrados del Dieciocho combinaron con sutileza las estrategias de utilidad y divulgación con las de la gran difusión, afines a la edición popular. Este fue el caso de Antonio de Sancha, que conjugó la calidad de su cuño con el pequeño formato en trabajos como las exitosas obras de Fray Luis de Granada, de las cuales también se publicaron ediciones coetáneas en otras imprentas. En definitiva, textos, prácticas y representaciones del gusto literario quedaban al albur de los editores, en un siglo de más libros y más lectores.

#### I. «PARA EL BOLSILLO DE LA CASACA»: LA IMPRENTA DE MANUEL MARTÍN Y LA EDICIÓN DIECIOCHESCA

La edición popular se caracterizó en el Setecientos por los ejemplares manejables, los textos en constante auge y las reimpressiones que aseguraban el sustento de las modestas tipografías especializadas. Esta oferta consistía en «papeles sueltos, libritos de devoción y cosas menudas», según expresión de la época. Los negocios que se dedicaron a este tipo de producción florecieron en Madrid, Barcelona y la zona levantino-meridional, y constituyeron redes familiares de producción, circuitos de distribución y lectura de la literatura menor que aún perdurarían a finales del siglo XIX. Los ciegos, además, habían hecho de los impresos menores su *modus vivendi* tal y como refleja su *Memorial* (García de Enterría, 1973), y continuaron con esta práctica hasta el año 1836 gracias al monopolio de venta que disfrutaban. A la par que los retaceros, los ciegos además acercaron en sus puestos ambulantes cientos de papeles, coplas, pequeños libros, gacetas y «todo género de romancería» a un público alejado de los grandes núcleos urbanos y todavía con limitadas iniciativas lectoras (Botrel, 1973: 417-482 y 1974: 233-271).

De la voz del ciego coplero al anuncio en la prensa, una fecunda producción editorial se anunciaba y desarrollaba en ámbitos culturales dispares a través de un panorama muy polarizado de textos. Por una parte, se publicaban obras de horizonte renovador y, por otra, se imprimían anquilosadas pervivencias de siglos anteriores; por ejemplo, se editaron «suelos» los discursos del *Teatro crítico* de Feijoo a mediados de siglo para facilitar su venta y, al mismo tiempo, se siguieron imprimiendo los populares pronósticos (a pesar de su expresa prohibición en 1765). Los impresores eran conscientes de esta situación. Valga citar la noticia a finales del año 1772 de la noticia en las últimas páginas de la *Gaceta de Madrid del Cálculo Astronómico* de Judas Tadeo Ortiz Gallardo, sobrino de Torres Villarroel, en cuyo anuncio se hacía también referencia a su impresor, Manuel Martín. En el *Prólogo* a la obra se hablaba de la futura venta ambulante del «nuevo papelillo» a manos de los ciegos, dirigiéndose con ironía a unos «necios, ¿no tengo dicho que el Real Consejo manda que no se escriban Pronósticos?» (Ortiz Gallardo, 1772).

En la segunda mitad del Setecientos los textos más dispares se aunaban bajo la estrategia de un mismo editor. Fue el caso del citado Manuel Martín que fue impresor y editor en Madrid entre los años 1756 y 1782. Su taller constaba de siete prensas, como describe en 1770 la *Lista de los dueños de imprentas de la Corte*. En este negocio imprimió toda suerte de obras «a su costa» o «de su cuenta», entre las que se encontraban no solo anticuados «piscadores» sino también modernas publicaciones periódicas (en la línea de los británicos *The Tatler* y *The Spectator* de Addison y Steele), como los primeros números de *El Duende Especulativo* de Juan Antonio Mercadal, pseudónimo de Juan Enrique de Graef (Urzainqui, 1995: 158-163). Martín, animado por la fortuna del modelo periodístico y las publicaciones en serie, intentó sacar a la luz en 1770 un periódico titulado *El Duende Sevillano* entreverado de chistes y jácara escritas en tono llano y coloquial, que no logró pasar de la solicitud de licencia de impresión como veremos a continuación.

Más acertado en su faceta de autor material que en la de escritor, Martín comenzó a editar en 1768 las *Obras* de Fray Luis de Granada en pequeños tomos sueltos «para que por este medio pobres y ricos se puedan hacer con obra tan preciosa» (cit. por Rodríguez Moñino, 1966: 69). Con todo, el ahorro de costes de la edición de las *Obras* de Fray Luis de Granada en diecisiete tomos «para llevar uno de ellos en el bolsillo, en el coche, en la silla de manos, y cuando se sale al campo» —como aseguraba en el *Prólogo*—, acarrió al editor muchos problemas. En primer lugar, tuvo disputas sobre el precio con su socio el mercader José Terroba y Tejada, ya que en su lonja de especias de la calle Imperial también se vendían libros. En segundo lugar, las controversias más fuertes sobre esta publicación fueron con la Hermandad de San Gerónimo de Libreros. De hecho, ambos, Martín y Terroba, fueron denunciados por la Hermandad por introducir sin franquicia en la Corte partidas de papel ilegales procedentes de la aragonesa fábrica de Ateca y no de la de Capelladas, como exigían las disposiciones oficiales al respecto:

Ilmo. Señor Joseph Ortiz de Saracho en nombre de la Hermandad de San Jerónimo de Mercaderes de Libros, y del Apoderado de los Profesores del Arte de la Imprenta asimismo como de esta más haya lugar en derecho ante V.S. Digo que desde la invención de la Imprenta se hayan los unos y los otros en la posesión de ser exemptos de todos derechos del papel que introducen para sus impresiones; y habiendo llegado noticia de mis partes que por la de Manuel Martín, Impresor que se dice ser, se abusa de esta franquicia de mucho tiempo a esta parte introduciendo a su nombre crecidas porciones de papel de la fábrica de Ateca que se halla en el reino de Aragón para la lonja de Joseph Torrova Tejada Mercader de Especería en esta Corte, siendo en grave y conocido perjuicio de los derechos reales y de mis partes

por estar expuestos a que S.M. (Dios le guarde) les prive de esta regalía (Archivo de la Parroquia de San Ginés, Documentación de la Cofradía de San Jerónimo, Carpeta de Decretos- Privilegios-Reclamaciones, documento nº 29, 3 de julio de 1758).

La polémica siempre rodeó la actividad profesional de este editor popular, aunque poco dice de ello la *Relación de méritos y servicios*, hoja impresa sin fecha. No obstante, en la *Relación* se trasluce su rivalidad con el impresor del Rey, Antonio Sanz. Dueño de una de las imprentas más importantes del reino (imprimía pragmáticas, cédulas y demás documentos oficiales), Sanz también tenía la licencia de impresión de obras tan rentables como la *Guía de Forasteros de Madrid*, que Martín quería imprimir «a mas moderados precios y tan buena, o mejor» (Martín, s. a.). El impresor también pleiteó con Joaquín Ibarra en 1759 a cuenta del *Catón cristiano* y del *Espejo de cristal fino*, que eran muy demandados en las escuelas, y de cuya venta se beneficiaba desde años atrás la Hermandad de San Gerónimo para «entierros de pobres y socorros de viudas»:

Joseph Ortiz de Saracho en nombre de la Hermandad de S. Gerónimo de Mercaderes de Libros de esta Corte ante V.S. como más haya lugar parezco y digo que habiendo llegado a noticia de mi parte que Manuel Martín impresor de libros (que se dice ser) en virtud del privilegio que ha obtenido de S.M. (que Dios guarde) ha impreso libros Catón Christiano y Espejo de chrystal fino, de los que mi parte tiene también privilegio de S.M. concedido en el año pasado del 55 en cuya posesión se haya más de sesenta años a esta parte convirtiendo su producto en socorros y entierros de pobres, culto del referido S. Gerónimo, y socorros de viudas pobres como anteriormente tiene justificado dicha mi parte ante V.S. (Archivo de la Parroquia de San Ginés, Documentación de la Cofradía de San Jerónimo, Carpeta de Decretos-Privilegios-Reclamaciones, documento nº 33, s. a. [1756]).

Ibarra y la Hermandad de Libreros acusaron a Martín de baja calidad y altos precios para hacerse con los codiciados *Catón* y *Espejo*, ante lo cual Martín respondió inundando Madrid de hojas volanderas que anunciaban en su taller un «nuevo invento de tinta» (Martín, s. a.) que prometía un lustre y hermosura mayor que el de los libros que se imprimían fuera del reino.

El impresor Manuel Martín fue una figura muy controvertida en su época y protagonizó sonoras disputas que a mitad de siglo agitaron la Compañía de Impresores y Libreros. En el año 1763 entregó un *Manifiesto* al Juzgado de Imprentas en el cual promovía la formación de una nueva compañía integrada únicamente por impresores que no deseaban ser «mercenarios de los libreros», según sus palabras. En el fondo de esta solicitud había una resistencia de Martín a dejar atrás el tipo de organización gremial del sector, que los profesionales de mayor pujanza ya habían abandonado para seguir un asociacionismo más moderno. Con todo, otros seis impresores siguieron al díscolo Martín en su cruzada personal contra la Real Compañía y en 1764 formaron una Compañía del Arte de la Imprenta, a cuya presentación en la Congregación de San Juan Evangelista de Madrid asistieron más de cien personas produciéndose gran bullicio y alboroto entre los defensores de la Real Compañía y sus detractores, acusados de ignorar las nuevas leyes del mercado:

Francisco Xabier García, Manuel Martín y Antonio Muñoz del Valle, como apoderados de varios impresores, ponen en noticia de V.M. que han formado una Compañía para todos los individuos del Arte de la Imprenta, así Maestros como

Oficiales de Caja y Prensa, incluyendo en ella a los Fundidores de Letra (Madrid, 1764, hoja volandera impresa, Archivo Histórico Nacional, Consejos, 5529-3).

Los profesionales del mundo del libro en la segunda mitad de siglo tenían intereses y visiones muy confrontadas de su trabajo, de ahí algunas actitudes poco ortodoxas que encontraron su piedra de toque en la edición popular. En este contexto de ávidas pugnas por conseguir licencias de impresión, la historia literaria del dieciocho está escrita en filigrana por atribuciones apócrifas. Es el caso de la relativa a Hilario Santos Alonso, sobrino del impresor Manuel Martín, cuya mención de autor fue utilizada para saltar la vigilancia de la censura sobre los escritos y las licencias:

También prevenimos y es nuestra determinada voluntad el que si Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarnos de esta presente vida sin que nos quede sucesión alguna del matrimonio que tenemos contraído, el que de nos sobreviviere ha de atender y mirar por nuestros sobrinos, que lo es una María Camila de Goiti y el otro Hilario Santos Alonso, que de presente le tenemos en nuestra casa y compañía y bajo de nuestro amparo, es hijo legítimo de Santos Alonso y de Victoria Brito, su mujer, ya difuntos (Poder para testar de Manuel Martín, Madrid, 1759, manuscrito, Archivo Histórico de Protocolos, 18455, f. 204).

El impresor Manuel Martín representa lo popular al servicio de las Luces. Este modesto impresor, que había iniciado su labor en Madrid en 1756, abrió su imprenta familiar en la calle de la Cruz en el año 1759: fue citado por Eugenio Larruga en sus *Memorias* (1788: 213). Martín se dedicó a publicaciones de signo cultural muy heterogéneo, caso del *Correo Literario de la Europa* o el *Diario de las Musas* y piezas teatrales de Laviano, en la época de mayor rentabilidad del teatro popular impreso (Vega García-Luengos, 1993: 1007-1016). Asimismo, los títulos del *Catálogo* de Manuel Martín se continuaron reimprimiendo en las últimas décadas del siglo por su propietario posterior, el impresor Plácido Barco López, que no dudó en estampar su firma de autor material en la portada del fondo editorial que había adquirido en 1783 junto a prensas y matrices: *Catálogo de las obras que se hallan venales en Madrid en la Librería de Martín calle de la Cruz, y en su despacho de Libros calle ancha de Majaderitos, núm. 6 y 7* (Biblioteca de Antonio Rodríguez-Moñino, Real Academia Española).

## 2. LAS COLECCIONES POPULARES DE MANUEL MARTÍN

Entre la tradición y la novedad, en el siglo XVIII fue práctica corriente combinar todo tipo de obras en un híbrido surtido editorial presentado bajo un mismo sello. Este fue el caso del impresor Manuel Martín, que ofrecía a su clientela una oferta especializada no en contenidos, sino en el tipo de soporte material: libros de pequeño tamaño, limitada calidad tipográfica y reducidos costes. Este es el motivo por el cual en su imprenta se publicaron obras tan distintas como fueron las colecciones de pliegos sueltos, los *Quijotes* para «el bolsillo de la casaca» o las traducciones de las *Conversaciones* y *Almacenes* de Madama de Beaumont para la educación femenina. Estas publicaciones compartían un tipo de materialidad, pero también rasgos estilísticos, dado que no se trataba de los textos originales sino de adaptaciones que proponían una lectura fragmentada, más sencilla y breve. Estos textos son hoy en día la representación de una lectura colectiva en el ámbito familiar o social, frecuente en la época entre el gran público lector y que suponía un puente entre una práctica secular y los modernos espacios, gestos y costumbres asociados

a la lectura. La estrategia desarrollada por Manuel Martín de publicarlos en colecciones o series, siguiendo el modelo de la prensa periódica, tenía como objetivo principal la fidelización de los lectores más populares.

### 2.1 La Colección de varias historias (1767-1768)

Entre los años 1767 y 1768 el impresor Manuel Martín publicó cuarenta libros de cordel que formaron una serie titulada *Colección de varias historias, así sagradas como profanas...*, con Hilario Santos Alonso como su autor. Estas historias en pliegos sueltos constituían un nuevo fondo textual diferente al que había sido prohibido por el Juzgado de Imprentas en el año 1757, prohibición que había afectado seriamente al impresor Antonio Sanz a quien le fueron embargados más de once mil ejemplares por orden del juez Juan Curiel (Lopez, 1993: 349-378). La lista de historias confiscadas por las autoridades a Sanz contravenía la reglamentación sobre la imprenta aprobada en 1754, que prohibía que los impresores imprimiesen papeles sin las licencias necesarias. Este era el caso del impresor Antonio Sanz, que durante años había estado imprimiendo en su taller todo tipo de literatura efímera sin licencias, ejerciendo un monopolio oficioso o tácito de este tipo de rentables impresos.

Las historias eran un género editorial constituido por un repertorio de antigua narrativa de origen caballeresco que se imprimía en cuadernillos de pliegos sueltos (Baranda, 1995). La gran aceptación de las historias durante siglos se debió a factores de índole material, textual y social que contribuyeron a que los impresos fueran muy accesibles a un amplio sector del público que, aunque era en gran parte iletrado, tenía la afición de escuchar la lectura en voz alta de textos de sabor medieval que los retaceros acercaban a todas las localidades. La rentabilidad de las historias continuó vigente en el siglo XVIII; sin embargo, las críticas ilustradas las consideraban —junto a los romances de ciego y las comedias sueltas— lecturas poco provechosas, una valoración negativa que estuvo en el origen de su prohibición por el Juzgado de Imprentas. Fue por este motivo por el que el impresor Manuel Martín publicó un nuevo fondo, del cual eliminó los antiguos títulos susceptibles de ser censurados, y editó una colección en la cual los nuevos textos (inspirados en conocidos títulos históricos y religiosos) parecían obras útiles más afines al espíritu de la época.

El impresor Manuel Martín anunció su *Colección* de historias en su *Catálogo* y sus listas del *Surtido de libros* incluidas al final de algunas obras. Las cuarenta historias de la *Colección* integraban una serie completa y cerrada, proyectada de este modo antes de su salida al mercado, tal y como anunció el propio impresor en los anuncios de la *Gaceta de Madrid*:

Colección de varias Historias, así Sagradas, como Profanas, de los más célebres Héroes del Mundo, y sucesos memorables del Orbe: sacadas fielmente de los Historiadores mas fidedignos, para que los curiosos, y todo género de personas tengan con qué edificarse. Dárse una todos los Martes, que contendrá tres pliegos, a seis cuartos y medio; y otras más, según su volumen: y se continuarán sin falta, hasta poder componer dos tomos en cuarto; se hallarán en la Imprenta de Manuel Martín, calle de la Cruz (*Gaceta de Madrid*, martes 29 de septiembre de 1767).

Colección de varias Historias, así Sagradas, como Profanas de los más célebres Héroes del Mundo, y sucesos memorables del Orbe: sacadas fielmente de los Historiadores mas fidedignos, para que los curiosos, y todo género de personas

tengan con que divertirse, y edificarse; se hallarán en la Imprenta de Manuel Martín, calle de la Cruz, frente de la del Pozo, encuadernadas en dos tomos en cuarto, y sueltas, según las pidan (*Gaceta de Madrid*, martes 22 de marzo de 1768).

A causa del éxito alcanzado por la primera edición de la *Colección*, Manuel Martín presentó cuatro años más tarde al Juzgado de Imprentas licencia de reimpresión de las cuarenta historias. Así, con fecha del 22 de junio de 1772, el impresor pidió licencia para reimprimir los dos volúmenes facticios que componían la *Colección*, para lo cual remitió a los censores de la Congregación del Salvador en Madrid los ejemplares para su revisión. Tras el examen de los dos tomos, los censores protestaron por la colocación interna de las historias (que respondía, simplemente, al orden cronológico de su impresión). No obstante, a pesar de que las autoridades consideraron que «no tienen entre sí conexión alguna» y de que «se han colocado con tal confusión y mezcla disparatada, que no se puede ver sin ofensa de la piedad y la razón», consideraron que se aceptaba su reimpresión dado que «principalmente se dirigen a ocupar a gente sencilla:

La Congregación del Salvador cumplido con el mandato de V.A. ha visto dos tomos intitulados Colección de varias historias, así Sagradas como Profanas, cuya reimpresión se solicita. Estas historias se imprimieron y publicaron sueltas la primera vez, y al parecer sin intento de reducirlas a colección, pues no solo no tienen entre sí conexión alguna, sino que se han colocado con tal confusión y mezcla disparatada, que no se puede ver sin ofensa de la piedad y de la razón. En el 2 tomo se hallan seguidas una tras de otra estas tres historias: Historia de la Sancrosanta Pasión de Christo, Historia del valiente Bernardo del Carpio, Historia de la creación del Mundo. Tampoco se hallan estas historias muy depuradas de fábulas y especies poco verosímiles; mas, considerando que principalmente se dirigen a ocupar a la gente sencilla algunos ratos que suele emplear en otras lecturas perjudiciales, le parece a la Congregación podrá permitirse que se reimpriman sueltas, o, en caso de juntarse sea haciendo colección aparte de las historias de la Sagrada Escritura, suprimiendo en las profanas la historia quarta y diez del tomo 1, y la 19 del tomo 2. con lo borrado en la historia del emperador Constantino y mandado al Author o Colector guarde en su colocación algún método o si cupiese el orden cronológico. V.A. supondrá lo que más fuese de su R. agrado. Madrid y octubre 17 de 1772. Pedro Montoya (Solicitud de licencia de reimpresión, Madrid, 7 de noviembre de 1772, Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 50667).

Como podemos ver, en un primer momento la censura fue favorable a la reimpresión de las historias de la *Colección*, siempre y cuando se reimprimieran sueltas, o en lugar aparte las que estaban inspiradas en la Sagrada Escritura. Es por ello que se suprimieron del primer tomo algunas historias como la *Historia de San Clemente* y la *Historia de Monserrate* y, del segundo tomo, la *Historia del gran profeta Eliseo*. El año siguiente a la segunda reimpresión, Manuel Martín solicitó licencia de impresión de un tercer tomo para su *Colección*; sin embargo, en esta ocasión la opinión de los censores fue desfavorable y no se otorgó al impresor licencia para imprimir una nueva serie de títulos como continuación de la *Colección*, dando como respuesta a Martín que «se dedique a la reimpresión, e impresión, de obras más útiles»:

Presento las 9 historias intituladas: La Destrucción de Constantinopla, La Batalla de Lepanto, Los siete Dormientes, El Emperador Basilio, La de San Eusta-

quío, La de San Alejo, La de Teodora, La Gitana de Menfis y la de Martín Lutero, e iré presentando hasta arreglar otro tomo, para que V.A. se sirva de remitirlas a la Censura, sujetándome desde luego a que quizá oponga el Censor lo que le parezca para mejor instrucción, en que recibirá merced de la notoria justificación de V.A. Manuel Martín (Solicitud de licencia de reimpresión, Madrid 5 de marzo de 1773, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 50667).

Por lo tanto, la *Colección de varias historias, así sagradas como profanas* quedó limitada a cuarenta títulos, que se podían adquirir sueltos y encuadernados en la imprenta de Manuel Martín en la Calle de la Cruz en Madrid, aunque también en sus lonjas de la calle del Arenal y la calle Ancha de Majaderitos (estas lonjas eran solo de puntos de venta de impresos); también se vendían en las tiendas de su socio José Terroba y Tejada, en la calle Imperial y la calle Atocha de Madrid. Asimismo, fue posible comprar historias sueltas de la *Colección* en algunas librerías, como la de José Batanero o la de Pedro Vivanco, con quienes el impresor Manuel Martín tenía una estrecha relación comercial, o en la de Antonio del Castillo frente a las célebres gradas de San Felipe donde estaban los puestos de impresos más concurridos de la villa. Más allá de puestos fijos o lonjas, los retaceros, los buhoneros y los ciegos de la Hermandad de la Visitación distribuyeron las historias junto a otros impresos efímeros además de calendarios, almanaques y «papeles curiosos» a través de la venta ambulante. Se trataba de los siguientes títulos:

Tomo 1. I. Historia de Esther y Mardoqueo, y del perverso Amán. II. Historia de Herodes el Grande, con su virtuosísima mujer Mariamne y último fin de los Machabeos. III. Historia de la Destrucción de Jerusalén. IV. Historia de S. Clemente, sus padres Faustino y Mathidiana, y sus hermanos Aquila y Niceta. V. Historia del Diluvio Universal del Mundo. VI. Historia del Emperador Constantino el Magno. VII. Historia del Emperador Nerón. VIII. Historia del Cid Campeador. IX. Historia del Emperador Constante. X. Historia de la aparición de N.S. de Montserrat. XI. Historia del Juicio Universal del Mundo. XII. Historia de Santa Isabel. XIII. Historia del falso profeta Mahoma. XIV. Historia de los siete infantes de Lara. XV. Historia de S. Juan Crisóstomo. XVI. Historia del mártir español San Lorenzo. XVII. Historia del Gran Profeta de Dios, San Elías. XVIII. Historia de San Hermenegildo, Rey de España. XIX. Historia del Santo Rey David. XX. Historia del Rey Salomón («Índice de las historias que se contienen en el Tomo primero»; Santos Alonso, 1767).

Tomo 2. I. Historia del Gran Cisma de Inglaterra, primera parte. II. Historia del Gran Cisma de Inglaterra, segunda parte. III. Historia del Patriarca Joseph. IV. Historia de la pérdida y restauración de España. V. Historia de Judith contra Holofernes. VI. Historia de S. Simeón Monge y Santa Teotiste Virgen. VII. Historia de San Juan Evangelista. VIII. Historia del Justo Profeta David. IX. Historia de la conversión del reino de Francia por Clotilde y Clodoveo. X. Historia de Judas Macabeo. XI. Historia del Conde Fernán González. XII. Historia del gran legislador Moisés. XIII. Historia del niño de Tridinto. XIV. Historia del valeroso Sansón. XV. Historia de la sacro-santa Pasión de Jesucristo. XVI. Historia de Bernardo del Carpio. XVII. Historia de la creación del mundo. XVIII. Historia de los profetas Isaías y Jeremías. XIX. Historia del gran Profeta Eliseo. XX. Historia de San Clemente Obispo y S. Agatangelo («Índice de las historias que se contienen en este Tomo segundo»; Santos Alonso, 1767-1768).

Las historias sueltas de la *Colección* salían a la venta todos los martes, con periodicidad semanal, al igual que el resto de publicaciones periódicas de la época, hecho que fue destacado por el impresor en el *Prólogo* preliminar del Tomo 1: «Lector mío, estas Historias verídicas, y afianzadas, unas con la Escritura Sagrada, otras con los Santos Padres, y con los más fidedignos autores que te doy todos los martes» (Santos Alonso, 1767: 3).

El precio de una historia suelta en el año 1767 era de seis cuartos y medio, tal y como se hacía saber en los anuncios de la *Gaceta de Madrid*. Considerando que un cuarto eran cuatro maravedís en la época de los Borbones, el precio de un tomo de la *Colección* era de veintiséis maravedís, el cual era muy económico como el resto de obritas baratas del taller de Manuel Martín. Por ejemplo, cada *pasatiempo* de la *Tertulia de la aldea* —otra colección de impresos de la que trataremos a continuación— tenía cuatro pliegos de extensión y costaba un real de vellón, es decir, treinta y cuatro maravedís; y el de un tomo de doce *pasatiempos*, doce reales, ya que el cálculo del impresor debía ser de ocho maravedís por pliego.

Cada historia de la *Colección* estaba compuesta por un cuadernillo de tres pliegos, aunque hubo excepciones de algunas más extensas. Cada historia tenía veinticuatro páginas numeradas, numeración que se mantenía en los tomos dado que eran los mismos impresos los que se vendían sueltos y encuadernados al tratarse de obras facticias. Su tamaño en cuarto facilitaba que se pudieran llevar doblados en el bolsillo, de ahí que también se denominasen «de faltriquera». Por lo que respecta al papel, las historias y el resto de sus obras estaban impresas con papel de las aragonesas fábricas de Ateca, que, como hemos comentado, fue origen de varios pleitos dado que el impresor lo introducía en la Corte en grandes cantidades para evadir el pago de impuestos.

Una de las peculiaridades bibliográficas de las historias de la *Colección* fue la inclusión de preliminares, que añadían un aspecto más serio y parecido al de un libro y aportaban un marco editorial común a los cuarenta títulos. Estos preliminares eran un *Índice* y un *Prólogo* que daban carácter unitario a la serie, y en todas y cada una de las historias —también en las sueltas— una *Advertencia al lector* y un *Resumen de la historia*. En el *Prólogo*, Manuel Martín exponía a su clientela el propósito de la obra, de acuerdo al principio de «instruir deleitando» («no es otro fin el mío que el que te instruyas» con unas lecturas «que te diviertan muchos ratos y al mismo tiempo te edifiquen»), aunque la realidad debía ser más bien que sirvieran para el entretenimiento:

Lector mío, estas Historias verídicas y afianzadas, unas con la Escritura Sagrada, otras con los Santos Padres, y con los más fidedignos Autores, que te doy periódicamente todos los martes, y están en este primer Tomo, serán precursoras, y del mismo jaez, y gusto que las que te daré del mismo modo en el segundo Tomo, para que te diviertan muchos ratos, y al mismo tiempo te edifiquen; y asimismo te hagas a poco trabajo noticioso de los más insignes Héroe del Mundo, como también de los muchos sucesos estraños que han acontecido en el Orbe: estando cierto, que no es otro fin el mío, que el que te instruyas en la Historia, y sobre todo, saques de la mucha doctrina que derraman mucho bien espiritual para tu alma (Santos Alonso, 1767: t. 1, 3).

Por otra parte, Manuel Martín con el propósito de dar mayor publicidad a la *Colección*, incluyó una *Relación de historias* o *Surtido de varias historias, así sagradas como profanas* al comienzo del primer *Pasatiempo* de la serie titulada *Tertulia de la aldea*. Estas cuarenta historias eran libros de cordel que proponían una prosa de ficción con contenidos de muy diversa índole, aunque la serie se caracterizaba por un tono común. De hecho, en

los textos se encuentran muchas justificaciones del editor de las nuevas historias que integraban la *Colección*:

Estaban ya en sumo sosiego, y paz, quando los Infantes de Carrión pidieron al Cid sus hijas para casarse con ellas. Andan muy varios los Autores sobre estos casamientos, y los lances que ocurrieron después de casados; pero yo referiré todo según lo cuentan las Historias que empiezan por D. Ramiro, y D. Fruela, segundos de estos nombres, porque he advertido, que trabajaron en discernir los sucesos históricos, expurgándolos de las fantasías de copleros, donde se amontonan las fábulas, como hemos dicho, son muy perjudiciales a las gentes, y por eso se han vedado con justísima razón las Historietas, y Romances antiguos por superior precepto (Santos Alonso, 1767: t. I, 44-45).

En definitiva, los temas y motivos eran de corte tradicional, estaban repletos de refranes, moralejas, proverbios, dichos, y locuciones diseminadas por los textos para servir de apoyo y amenizar la lectura en voz alta.

## 2.2 *La Tertulia de la aldea* (1768)

La *Tertulia de la aldea* fue una colección de breves entregas de cuadernos individuales que se titularon «*pasatiempos*». Su temática era variada y la periodicidad semanal, salían a la venta los martes como el resto de publicaciones periódicas de la época, de ahí que los *pasatiempos* de la *Tertulia de la aldea* hayan sido considerados parte de la prensa surgida a mitad del siglo XVIII en España. Los *pasatiempos* comenzaron a publicarse en el año 1768 en la imprenta de Manuel Martín, y se reeditaron después entre los años 1775 y 1782. Estas reediciones, tanto de los *pasatiempos* sueltos como del compendio que daba lugar a la *Tertulia de la aldea*, ponen de manifiesto el género de lecturas de entretenimiento que interesaba a un numeroso grupo de lectores a mitad de siglo. Un *pasatiempo* estaba formado por cuatro pliegos, un cuadernillo de formato 4º que constaba de 32 páginas; por otra parte, cada tomo de la *Tertulia de la aldea* reunía 12 impresos o *pasatiempos* (la colección completa tenía dos tomos). En la primera edición de 1768 figuraba en la portada el nombre de Hilario Santos Alonso como autor de la obra; sin embargo, en la reedición posterior Manuel Martín sustituyó el nombre de su sobrino por el suyo propio, lo cual ha dado lugar a problemas de atribución.

Al igual que otras obras de su surtido editorial, Manuel Martín anunció al público la aparición de la colección *Tertulia de la aldea* en la *Gaceta de Madrid* en dos ocasiones. En los anuncios se informaba tanto del precio del cuadernillo o *pasatiempo* suelto como de la colección completa (cuatro pliegos un real, doce en un tomo de doce reales), precio que hacía accesible la publicación a la clientela más modesta:

*Tertulia de la Aldea*, y miscelánea curiosa de sucesos notables, aventuras divertidas, y chistes graciosos, para entretenerse las noches de Invierno y del Verano. Daráse cada Martes una Tertulia de quatro pliegos en un real: su autor D. Hilario Santos Alonso, residente en esta Corte; se hallarán en la Imprenta de Manuel Martín, calle de la Cruz, frente de la del Pozo (*Gaceta de Madrid*, martes 11 de octubre de 1768).

*Tertulia de la Aldea*, y Miscelánea curiosa de sucesos notables, Aventuras divertidas, y chistes graciosos para entretenerse las noches de Invierno y del Verano,

enquadradas doce en un tomo: su precio 12 reales; y se continúa periódicamente con las demás para otro tomo segundo; se hallará en la Imprenta de Manuel Martín, calle de la Cruz (*Gaceta de Madrid*, martes 24 de enero de 1769).

En la *Tertulia de la Aldea* los textos reunidos eran extractos o resúmenes de obras conocidas mezclados con cuentos tradicionales; entre ellas había episodios del *Quijote* y de algunas *Novelas ejemplares* (de *La española inglesa*, *La fuerza de la sangre*, *La señora Cornelia*, *La gitanilla* y *La ilustre fregona*). Asimismo, se incluyeron fragmentos de obras post-cervantinas que estaban en boga en el siglo XVIII como las novelas de María de Zayas (de las que se incluyeron en esta colección *El juez de su causa*, *Tarde llega el desengaño*, *La inocencia castigada*, *Estragos que causa el vicio*, *La perseguida triunfante* y *La burlada Aminta*), así como fragmentos inspirados en el *David perseguido* de Cristóbal Lozano, también de moda en la época (Fernández Insuela, 1990: 181-194). La finalidad de reunir estos textos tan apreciados por el público era recreativa y comercial, pero sin duda la *Tertulia de la aldea* también contribuyó a divulgar para la mayoría la narrativa de ficción más valorada en la época al tiempo que se ofrecía una «diversión honesta, cristiana y divertida» según el impresor explicaba en la preliminar *Advertencia al lector*.

La *Tertulia de la aldea* nos ofrece interesantes testimonios de la lectura colectiva, casera, en el ámbito rural y zonas próximas a las grandes urbes, como un tipo de práctica de sociabilidad y apropiación popular de los bienes culturales característica del momento. El eje argumental sobre el que se articulaban los sucesivos *pasatiempos* era el desarrollo de las tertulias que todas las noches tenían lugar en una comunidad parroquial cercana a Madrid, de manera que cada entrega servía para una velada en la que la persona con mayor instrucción leía para los demás, tal y como se expresa en el texto:

Pues siendo muchos los que asistían, unos se ocupaban de jugar, otros en ver jugar; unos a la copa de un brasero hacían corrillo, hablando de cosas indiferentes, y nada perniciosas; pero otros, de humor más fresco y festivo, agregados a una cocinilla francesa, referían cuentos divertidos: uno salía con una *Historia* graciosa, otro con varios chistes agudos, que fingidos o verdaderos, causaban mucha risa y diversión a todos, y hacían las horas de tan prolongadas noches instantes y minutos. Daba la hora asignada para levantar velas, y cada uno marchar a su casa, y unos a otros, después de celebrar sus cuentos y graciosidades, se encargaban no viniesen desnudos de chistes y burlas a la noche siguiente («Pasatiempo I»; Martín, 1768: 4).

Porque los sucesos los he sacado de varias *Historias*, y las aventuras son más selectas de la Vida, y Hechos del noble Hidalgo de la Mancha Don Quixote. Unicamente pongo algo de mi casa en algunos chistes, y cuentos; y en los que no son míos corto o alargo según me parezca convenir, para darles más expresión, gala y gracejo («Pasatiempo XI»; Martín, 1769: 405).

En la *Tertulia de la aldea* la lectura era representada como una actividad compartida y social, se trataba de una publicación que pretendía emular las tertulias ilustradas trasladadas al medio popular. El propio Manuel Martín aprovechó los textos de los *pasatiempos* para publicitar otras obras de su surtido editorial:

El fin, Lector mío, no es otro que el de divertírte, y precaver tu conciencia de locuciones vanas, y perjudiciales en las conversaciones de tus tertulias, y que pases las noches largas del invierno en una diversión honrada, inocente, y nada ofensiva;

para lo qual te he descartado muchos chistes sumamente graciosos, que por no ser propios a la christiana decencia, los he omitido, como era justo. Pero tienes lo bastante con lo que te doy en estas veinte y quatro Tertulias, que componen dos Tomos de à quarto, para su entretenimiento: y si esto no bastase, echa mano de las quarenta *Historias, asi Sagradas como Profanas*, que anteriormente tengo dadas, que materia suficiente te ofrezco (quando unas, y quando otras) para divertirte mucha parte del Invierno («Pasatiempo XII»; Martín, 1769: 406).

Esta colección estaba dirigida a una clientela popular que también estaba aficionada a la literatura de cordel y que, como subraya J. P. Guinard (1973: 79-80), se sentía atraída por este tipo de publicaciones en serie y compendios donde encontrar resúmenes de obras clásicas, históricas o religiosas. Para dar carácter unitario y coherencia a la serie, el impresor Manuel Martín incluyó al final del tomo II de la *Tertulia de la aldea* un *Índice de los pasatiempos y aventuras que se contienen en el tomo primero* y también un *Índice* correspondiente al tomo segundo. Asimismo, en la portada de cada *pasatiempo* figuraba no solo el título, sino también el contenido temático a modo de tabla o índice, además de la licencia y el pie de imprenta en el que se incluía la adscripción del ejemplar a una serie.

### 2.3. El Duende Sevillano (1770)

Bajo la influencia de *El Duende Especulativo* de Juan Antonio Mercadal (seudónimo utilizado por Juan Enrique de Graef) —publicación periódica de la que Manuel Martín editó los primeros números en 1761— se intentó sacar a la luz un impreso análogo titulado *El Duende Sevillano* en el año 1770. Con *El Duende Sevillano* la aspiración de Manuel Martín era ofrecer al público más popular una publicación en serie integrada por «discursos» que fueran susceptibles de ser reunidos en tomos.

No obstante, de *El Duende Sevillano* solo quedó un manuscrito del que iba a ser el primer número de esta publicación. Este primer número inédito es el que Manuel Martín adjuntó a la solicitud de licencia para su impresión presentada en el Juzgado de Imprentas fechada el 8 de agosto de 1770. El plan del impresor era dar al público una vez por semana un *discurso*, tal y como así lo expresó en la *Dedicatoria* al decir que su propósito era ofrecer «varios papeles que he de dar a la luz cada semana», en concreto cada jueves:

Manuel Martín, impresor de esta Corte, con su mayor respeto hace presente a V.A. que tiene ideada una obra bajo el título de Crítica de los usos, trajes, y modas defectuosas en toda clase de profesiones, la cual entre varios autores se la componen semanalmente con la idea de publicarla repartida todos los jueves, y de cuyas piezas presenta la primera, en que da idea del designio de la obra (Dedicatoria de *El Duende Sevillano*, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5532-II, expediente nº 28).

Manuel Martín, Impresor de esta Corte. Pide licencia para imprimir un papel titulado «El Duende Sevillano, censura de trajes, usos y modas». Obra que se ofrece comunicar semanalmente, cada jueves, y que se señale un censor que los examine, y aprobadas se den a la prensa (Solicitud de licencia de impresión de *El Duende Sevillano*, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5532-II, expediente nº 28).

*El Duende Sevillano* estaba escrito por un tal «Abate Palmini», seudónimo empleado por Manuel Martín siguiendo la moda de la época (era un sobrenombre inspirado en el «Abate Langlet», redactor de la publicación periódica *El Hablador Juicioso*, así como

en los abates o amanuenses de cartas que solían establecer sus puestos de escritura en la madrileña Puerta del Sol). El primer *discurso* que Martín presentó a las autoridades era una mezcla de chistes, cancioncillas, jácara y varias digresiones de tono llano y popular.

A pesar de las semejanzas entre *El Duende Sevillano* y *El Duende Especulativo*, ya que en ambas publicaciones se ofrecía a los lectores una crítica de las modas y costumbres dieciochescas, la censura denegó a Martín el permiso para imprimir esta publicación. La censura fue contraria a la concesión de licencia para imprimir *El Duende Sevillano*, ya que juzgaba que se trataba de un «papel ridículo» desprovisto de estilo:

Muy Señor mío, en la Academia Española se ha visto, cumpliendo lo mandado por el Consejo en su orden de 8 de Agosto pasado, el papel intitulado el Duende Sevillano, en que se ofrece por semanas una crítica jocosa de los trajes, usos y modas, y ha parecido que este es un papel ridículo que solo puede servir para una vana diversión y entretenimiento y que por esto y por su estilo no merece la licencia que se solicita para imprimirle (Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5532-II, expediente nº 28).

El propósito del impresor Manuel Martín con *El Duende Sevillano* era alcanzar el interés del público más numeroso, de ahí que en el primer *discurso* aseguraba que «a todos he de visitar en sus oficios, dependerías, empleos, sin que sea obstáculo la alcoba más retirada ni la celda más escondida». En este *discurso* se declaraba que la publicación iba dirigida tanto al «señor vulgo» como a «los sabios», aunque reconocía que el tono burlesco que impregnaba el texto podía molestar al más «discreto» («pues guárdate lector que ese *El Duende* con un poquito de mi genio siente, haré mil cosas que al discreto espante»). No obstante, la publicación estaba dirigida «a las damas de este pueblo», y desde esta *Dedicatoria* aconsejaba al público femenino su lectura semanal: «señoras hembras, acariciad este escrito y enseñadle a cuantos os visten de día y de noche». El impresor pretendía con estas entregas publicar una obra popular dirigida a una clientela sobre todo femenina (perteneciente a la clase media, preferentemente del medio rural, con escaso nivel cultural), aficionada a las publicaciones en serie. Se trataba de un público precursor de aquel que en el siglo XIX sería ávido lector de folletines.

### 3. CONCLUSIONES

La producción del impresor Manuel Martín permite conocer cómo fue el perfil de muchos autores materiales de la historia literaria del Setecientos. Las obras de mayor aceptación en la segunda mitad del siglo XVIII se imprimieron en negocios como el suyo, de su taller madrileño de la calle de la Cruz salió toda una gama de libros de impresión sencilla, pequeño formato y pliegos sueltos dirigidos al gran público. La prioridad de este editor popular era anticipar la capacidad, gustos y hábitos de lectura de una clientela plural, así como predecir los usos sociales que tendrían las obras una vez publicadas. De este modo, sus intervenciones editoriales nos sirven para interpretar qué y cómo se leía en el Siglo Ilustrado, así como cuáles eran las preferencias de una amplia parte del público lector de la época. La edición popular se definía, bajo el sello de un mismo editor, a través de distintos y heterogéneos productos impresos dirigidos a los lectores más modestos.

La difusión de las colecciones de Manuel Martín corrió distinta suerte tras la vida del editor. La que tuvo mayor fortuna fue la *Colección de varias historias*, que se reeditó en otras imprentas especializadas en Valencia, Málaga, Córdoba, Barcelona, Sevilla y Valladolid, principalmente, hasta las primeras décadas del siglo XIX; algunos de los impresores

que la reeditaron fueron Agustín Laborda, Francisco Benedito, Juan García Rodríguez de la Torre, Rafael García Rodríguez, Luis de Ramos y Coria, Juan Centené y Carlos Sopera i Pi. En sus últimos tiempos, las historias estaban muy transformadas por las sucesivas intervenciones editoriales y estaban alejadas de los textos originales; no obstante, estas viejas obras hicieron posible la afición a la lectura en las clases más populares como un modo de apropiación de la cultura con mayúsculas.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### *Fuentes primarias*

- AMAR Y BORBÓN, Josefa (1994), *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, María Victoria López-Cordón (ed.), Madrid, Cátedra [1ª ed.: Madrid, Benito Cano, 1790].
- Catálogo de las obras que se hallan venales en Madrid en la Librería de Martín calle de la Cruz, y en su despacho de Libros calle ancha de Majaderitos, núm. 6 y 7 (s. a.)*, cuadernillo impreso, Biblioteca de Antonio Rodríguez-Moñino, Real Academia Española.
- El Duende Especulativo. Sobre la vida civil* (1761), Madrid, Manuel Martín.
- El Duende Sevillano. Crítica jocosa de los trajes, usos y modas reprehensibles en toda clase de personas y profesiones; proporcionada al gusto de las damas, cuyo carácter y costumbres promete no ofender. Su autor el Abate Palmiini* (1770), manuscrito, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5532-II, expediente nº 28.
- Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico Rey de las Españas, el señor Don Carlos IV* (1790), Madrid, Antonio de Sancha.
- Lista de los dueños de imprentas de esta Corte, con expresión de las prensas que tiene cada uno* (1770), por Miguel María de la Nava, manuscrito, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 50686.
- Manifiesto verídico y puntual de los justos motivos y poderosos fundamentos que ha tenido y tiene Manuel Martín, Impresor de esta Corte, para no querer poder ser de la Compañía que se dice de Impresores y Mercaderes de Libros en dicha Corte* (1763), manuscrito, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5529-2.
- MARTÍN, Manuel (s. a.), *Relación de méritos y servicios de Manuel Martín, impresor, que vive en la Calle de la Cruz de esta Corte, hechos en beneficio del Público en varias impresiones, con Real Privilegio de su Magestad y de su Supremo Consejo de Castilla desde el año de 1756 que puso su imprenta*, hoja impresa, Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, Legajo 979.
- (1768-1775) *Tertulia de la aldea, y miscelanea curiosa de sucesos notables, aventuras divertidas, y chistes graciosos, para entretenerse las noches del invierno, y del verano*, Madrid, en la oficina de D. Joseph Manuel Martin, 2 vols.
- Memoria de los libros que necesita imprimir la Compañía para que con su producto pueda ayudar a costear las obras mayores* (1765), manuscrito, Archivo Histórico Nacional, Consejos 5529-5.
- Noticia de la formación de una Compañía para todos los individuos del Arte de la Imprenta, así Maestros como Oficiales de Caja y Prensa, incluyendo en ella a los Fundidores de Letra* (1764), hoja volandera impresa, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5529-3.
- ORTIZ GALLARDO, Judas Tadeo (1772), *Calculo astronomico: pronostico de los quartos de luna, y demas movimientos celestes segun el meridiano de Madrid*, Madrid, Manuel Martín.
- Pedimiento de la Hermandad sobre el que se de en Aduana una certificación del papel que haya sacado libre de derechos Manuel Martín y José Terroba y estos escriban las cartas del fabricante de Ateca* (3 de julio de 1758), documento nº 29, Archivo de la Parroquia de San Ginés, Documentación de la Cofradía de San Jerónimo de Libreros, Decretos-Privilegios-Reclamaciones.

- Poder para testar del Impresor Manuel Martín* (1759), manuscrito, Archivo Histórico de Protocolos, Legajo 18455, f. 204.
- Reclamación de la Hermandad de San Jerónimo de Mercaderes de Libros, que reclama el privilegio para imprimir el Catón cristiano y el Espejo de cristal fino que ha comenzado a imprimir también Manuel Martín*, (s.a. [1756]), documento nº 33, Archivo de la Parroquia de San Ginés, Documentación de la Cofradía de San Jerónimo de Libreros, Decretos-Privilegios-Reclamaciones.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1978), *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, (ed.) Francisco Aguilar Piñal, Madrid, Editora Nacional [1ª ed.: Madrid, Antonio de Sancha, 1775].
- SANTOS ALONSO, Hilario, (1767-1768), *Colección de varias historias, así sagradas como profanas, de los mas celebres heroes del mundo, y sucesos memorables del orbe...*, Madrid, en la oficina de Don Manuel Martín, 2 t.
- Solicitud de licencia de reimpresión de la *Colección de varias Historias, así Sagradas como Profanas* (s. a.), manuscrito, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 50667.
- Solicitud de licencia de impresión de *El Duende Sevillano* (8 de agosto de 1770), Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 5532-II, expediente nº 28.

#### Fuentes críticas

- AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (1972), *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- (1983), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo VI, Madrid, CSIC.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, JOAQUÍN, FRANÇOIS LOPEZ e INMACULADA URZAINQUI (1995), *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- , MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN y RICARDO DE LA FUENTE (1997), *Diccionario de literatura popular española*, Madrid, Colegio de España.
- BARANDA, NIEVES (ed.) (1995), *Historias caballerescas breves del siglo XVI*, Madrid, Turner, 2 vols.
- BOTREL, JEAN-FRANÇOIS (1973), «Les aveugles colporteurs d'imprimés en Espagne. I. La Confrérie des aveugles de Madrid et la vente des imprimés: du monopole à la liberté du commerce, 1581-1836», *Mélanges de la Casa Velázquez*, IX (1973), pp. 417-482.
- (1973), «La Confrérie des aveugles de Madrid et la vente des imprimés: du monopole à la liberté du commerce, 1581-1836», *Mélanges de la Casa Velázquez*, t. IX (1973), pp. 417-482.
- (1974) «Les aveugles, colporteurs d'imprimés en Espagne. II. Des aveugles considérés comme mass-media», *Mélanges de la Casa Velázquez*, X, pp. 233-271.
- BUIGUES, JEAN-MARC (1988), «Las lecturas más comunes de los españoles en el siglo XVIII», *Bulletin Hispanique*, vol. 100, nº 2, pp. 515-530.
- CARO BAROJA, JULIO (1963), *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Akal.
- CAYUELA, ANNE (1993), «La prosa de ficción entre 1625 y 1634. Balance de diez años sin imprimir novelas en los reinos de Castilla», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIX, vol. 2, pp. 51-76.
- CHARTIER, ROGER (1993), *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial.
- DE LOS REYES GÓMEZ, FERMÍN (2000), *El libro en España y América. Legislación y Censura (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, 2 vols.
- DEMERSON, PAULA (1986), «Tres instrumentos pedagógicos del siglo XVIII: la Cartilla, el Arte de escribir y el Catón», en *L'Enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII<sup>e</sup> siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Tours, Université, pp. 31-40.
- FERNÁNDEZ INSUELA, ANTONIO (1990), «Notas sobre la narrativa breve en las publicaciones periódicas del siglo XVIII: Estudio de la *Tertulia de la Aldea*», en *Estudios de Historia Social*, nº 52-53, monográfico *Periodismo e Ilustración en España*, pp. 181-194.

- GARCÍA COLLADO, María Ángeles (1998), «Del pliego al libro. Literatura popular impresa en el Siglo de las Luces», *Pliegos de bibliofilia*, nº 4, pp. 53-67.
- (2003), «Los pliegos sueltos y otros impresos menores»; y «Para todos: pliegos y obras de surtido», en Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 368-377 y pp. 408-414.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz (1973), *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1931), «Meléndez Valdés y la literatura de cordel», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, VIII/30, pp. 117-136.
- (1948) «Joaquín Ibarra y el Juzgado de Imprentas», *Eruditos y libreros del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes.
- GUINARD, Jean-Paul (1973), *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Institut d'Études Hispaniques, pp. 79-80.
- LARRUGA, Eugenio (1788), *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, t. III, Memoria XX «Imprentas, Librerías, y Fundiciones de letras de Madrid», Madrid, Antonio Espinosa.
- LOPEZ, François (1981) «“Lisants” et lecteurs en Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle. Ébauche d'une problématique», en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, París, A.D.P.F., pp. 139-148.
- (1993), «Antonio Sanz, imprimeur du roi et l'édition populaire sous l'Ancien Régime», *Bulletin Hispanique*, t. XCV, nº 1, pp. 349-378.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (1984), «La imprenta en el siglo XVIII», en Hipólito ESCOLAR (dir.) *Historia del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, vol. II, pp. 201-269.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro, y LÁZARO LORENTE, Luis Miguel (1989), *Escritos pedagógicos de la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, vol. I.
- MARCO, Joaquín (1977), *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX. (Una aproximación a los pliegos de cordel)*, Madrid, Taurus.
- MOLL, Jaime (1981-1982), «Un Catálogo de pliegos sueltos de la imprenta de Agustín Laborda y Campo», *Cuadernos de Bibliofilia*, nº 8, pp. 57-66.
- PAREDES ALONSO, Javier (1988), *Mercaderes de libros: cuatro siglos de Historia de la Hermandad de San Gerónimo*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1966), *Historia de los catálogos de librería españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Madrid-Valencia, Gráficas Soler.
- THOMAS, Diana M. (1984), *The Royal Company of Printers and Booksellers of Spain: 1763-1764*, Nueva York, The Whitston Publishing Company.
- VEGA GARCÍA-LUENGOS, Germán (1993), «Lectores y espectadores de la comedia barroca: los impresos teatrales sevillanos del siglo XVIII», en M. García Martín (ed.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, t. II, pp. 1007-1016.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (1997), «Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios catones», en Agustín Escolano (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Ediciones Pirámide, pp. 149-191.